

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350287
Número de orden de compra a modificar:	99788

Entidad compradora:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS
Nombre del solicitante:	Luz Yaneth Valencia Gomez
Proveedor:	SERVIESPECIALES S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-28 13:13:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93443	Aseo Caldas	CDP-13422	CDP	13422
93189	ASEO PUERTO BOYACA	CDP-33722	CDP	33722
93446	Aseo Caldas	CDP-3922	CDP	3922
93222	Vigencia Futura 2023	VF-2-2022-040840	VF	2-2022-040840

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

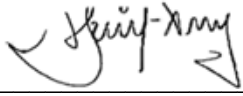
1	ays03--R4 - Operario de aseo Tiempo Completo - 35	7.0	Mes	65712115.00	CDP-13422	459984805.00
2	ays03--R4 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 4	7.0	Mes	7266604.00	VF-2-2022- 040840	50866228.00
3	ays03--R4 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1877489.00	VF-2-2022- 040840	13142423.00
4	ays03--R4 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 21	7.0	Mes	25233453.00	VF-2-2022- 040840	176634171.00
5	ays03--R4 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	2487588.80	VF-2-2022- 040840	17413121.60
6	ays03--R4 - Fumigación - 9350	2.0	Metro Cuadrado	164560.00	VF-2-2022- 040840	329120.00
7	ays03--R4 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	VF-2-2022- 040840	0.00
8	ays03--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-2-2022- 040840	0.00
9	ays03--R4 - AIU	1.0	Unidad	7183698.69	VF-2-2022- 040840	7183698.69
10	ays03--R4 - IVA	1.0	Unidad	13649027.50	VF-2-2022- 040840	13649027.50

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R4 - Operario de aseo Tiempo Completo - 35	1.00	Unidad	31785712.00	VF-2-2022- 040840	31785712.00

Detalle o justificación de la aclaración

Dado que la Orden de Compra no contempló el incremento del 4,3% para la vigencia futura 2023, se determina adicionar la misma, teniendo en cuenta que desde la solicitud de las vigencias futuras fue contemplado este incremento de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CIRCULAR DEAJC22-24 expedida el 28 de abril del presente año por el Director Ejecutivo de Administración judicial.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ

Documento: C.C. 75.062.749



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO

Documento: 19.483.042 de Bogota